

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES-OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MORROPE



**“CRITERIOS DE PRIORIZACION POR
FUNCIONES PARA LA PROGRAMACION
MULTIANUAL DE INVERSIONES PMI 2024-2026
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÓRROPE”**

**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
POR FUNCIONES PARA LA
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES
PMI 2024-2026 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÓRROPE**



**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN POR FUNCIONES PARA LA
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, PMI 2024-2026 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**

I. ANTECEDENTES

En concordancia con el párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.

Así mismo, los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N°06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

En adición, el párrafo 13.2 del mismo artículo establece que los criterios de priorización sectoriales son aplicados por los tres niveles de gobierno, el cual se realizará en la priorización de las inversiones que serán programados en la Cartera de Inversiones 2024-2026.

Las funciones que serán priorizadas corresponden a las identificadas previamente en el Diagnóstico de Brechas, las cuales son las siguientes:

- Saneamiento
- Educación
- Salud
- Transporte
- Vivienda y desarrollo Urbano
- Ambiente
- Comercio
- Agropecuaria
- Turismo
- Orden público y seguridad
- Planeamiento, gestión y reserva de contingencias
- Energía Eléctrica

II. MARCO LEGAL Y TECNICO



- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2022-EF/63.01- “Modificación de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2025 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

III. ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determina el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora de la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Por tanto, la priorización por funciones se realizó en base a la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de Mórrope, en el cual se han definido 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus consecuentes Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuyo orden definido, servirá para el ordenamiento de funciones identificadas en el Diagnóstico de Brechas. En concordancia con lo indicado; el O.E.I. 07, no enmarca en las funciones priorizadas del diagnóstico de brechas.



Las funciones serán ordenadas de acuerdo al O.E.I. en el que se enmarquen. Luego, se realiza la vinculación causal entre la Acción Estratégica Institucional (AEI) y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI. Finalmente, las funciones se priorizarán de acuerdo al orden que tengan las AEI de cada OEI; así mismo las funciones que no se enmarquen en ninguno de los objetivos estratégicos definidos en el PEI, se ordenarán al final, siendo el criterio para ordenarlos el nivel de brecha con el que cuenta en el diagnóstico realizado.

Se presentan los OEI definidos en el PEI de la Municipalidad Distrital de Mórrope:

- OEI.01:** PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.
- OEI.02:** PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.
- OEI.03:** MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.
- OEI.04:** PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.
- OEI.05:** PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO
- OEI.06:** REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
- OEI.07:** PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.
- OEI.08:** INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO.
- OEI.09:** FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.
- OEI.10:** CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL DISTRITO.
- OEI.11:** MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO.
- OEI.12:** CONTRIBUIR CON LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO.
- OEI.13:** CONTRIBUIR CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO.

Se identificaron que un Objetivo Estratégico enmarcaba a más de una función, así mismo las acciones estratégicas han sido planteadas de forma agregada, por lo que las funciones han sido desagregadas y ordenadas basándose en lo que indica cada objetivo, así como los objetivos específicos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



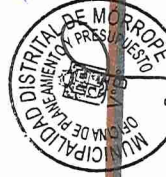
OEI			AEI			FUNCION	
PRIORIZAR	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACION	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORID	DESCRIPCIÓN
1	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.	1	AEI.03.02	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO		
			2	AEI.03.01	SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	1	SANEAMIENTO
2	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	1	AEI.04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO		NO APLICA
			2	AEI.04.05	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO		NO APLICA
			3	AEI. 04.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO		NO APLICA
			4	AEI. 04.04	ASISTENCIA TECNICA EN DESARROLLO URBANO EN FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO		NO APLICA
			5	AEI.04.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO	2	TRANSPORTE
						3	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
3	OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS	1	AEI.07.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIFUNDIDOS DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO.		NO APLICA



				AEI.07.02	ESUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO				
		1		AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL DISTRITAL				NO APLICA
		2		AEI.01.02	INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO		4		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
4	OEI.01	3		AEI. 01.03	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO				NO APLICA
		4		AEI. 01.04	IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS.		4		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
		5		AEI. 01.05	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.		4		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
		6		AEI.01.06	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				NO APLICA
		1		AEI.09.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.		5		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL.
5	OEI.09	2		AEI.09.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL				NO APLICA
		3		AEI.09.03	GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD		5		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL



				AEI. 09.04	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.			NO APLICA
			5	AEI. 09.05	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		5	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL NO APLICA
			6	AEI.09.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD			
			1	AEI.06.02	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO			NO APLICA
			2	AEI.06.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO.		4	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			3	AEI. 06.01	PROGRAMA DE SEGURIDA CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO.			ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			4	AEI. 06.04	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACION.			ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			1	AEI.05.04	PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO			NO APLICA
			2	AEI.05.01	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO.		6	AMBIENTE
			3	AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO.		6	AMBIENTE
6	OEI.06	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO						
7	OEI.05	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO						



				4	AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO	6	AMBIENTE
			5	AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO.			
8	OEI.11	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	1	AEI.11.03	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.		2	TRANSPORTE
			2	AEI.11.02	SEGURIDAD VIAL DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO.			
			3	AEI.11.04	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO.			
			4	AEI. 11.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO.			
9	OEI.12	CONTIBUIR CON LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO.	1	AEI.12.01	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO.		7	SALUD
			2	AEI. 12.02	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES			
10	OEI.10	CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS DEL DISTRITO.	1	AEI.10.01	PLANES DE NEGOCIOS IMPLEMENTADOS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DISTRITO.			
			2	AEI.10.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO		8	AGROPECUARIO



11	OEI.13	CONTRIBUIR CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	1	AEI.13.02	CONVENIOS DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO	9	EDUCACION
			2	AEI.13.01	EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION		
12	OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01	ASISTENCIA TECNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	10	COMERCIO
			2	AEI.02.02	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO.		
13	OEI.08	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	3	AEI.02.03	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGAN VALOR EN BENEFICIO A LOS PRODUCTOS	11	TURISMO
			4	AEI.02.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO		
			1	AEI.08.01	ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	12	ENERGIA
			2	AEI.08.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTANDO EN EL DISTRITO		
No enmarcado en Objetivo Estratégico Institucional							



Se señala que el Objetivo Estratégico Institucional N° 07, no enmarcaba a ninguna de las funciones consideradas en el diagnóstico de brechas; así mismo se indica que la Función Energía, no se encuentra enmarcado en ninguno de los Objetivos Estratégicos Institucionales, por lo que ha sido ubicado al final del orden de funciones.

IV. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

a) Consolidado de Criterios de Priorización en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

La lista de funciones priorizadas y ordenadas según los criterios indicados en el análisis, definirá el orden de las inversiones a ser programadas en la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Mórrope, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2: FUNCIONES PRIORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE MÓRROPE**

FUNCIÓN	PRIORIDAD
Saneamiento	1
Transporte	2
Vivienda y Desarrollo Urbano	3
Orden Público y Seguridad	4
Planeamiento y Gestión de Contingencia.	5
Ambiente	6
Salud	7
Agropecuario	8
Educación	9
Comercio	10
Turismo	11
Energía Eléctrica	12

FUENTE: PEI 2020-2025 AMPLIADO de la MDM



b) Aplicación de los Criterios de Priorización.

Luego que la Municipalidad Distrital de Mórrope consolido la priorización y registro de sus funciones, corresponde aplicar los criterios de priorización que cada sector ha aprobado para la priorización de las inversiones que se enmarquen dentro de su responsabilidad funcional como ya se vio en la parte III, análisis y priorización de funciones.

Asimismo, se indica que al momento de priorizar las inversiones debe tenerse en cuenta el orden de prelación establecido en el párrafo 15.2 del artículo 15 de la directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Por último, cabe señalar que en el aplicativo PMI se ha implementado el registro por tipos de servicios que provienen de la identificación de las acciones estratégicas institucionales alineados a los criterios de priorización y al diagnostico de brechas de la jurisdicción en el caso de los Gobiernos Locales. Por lo tanto, para el Distrito de Mórrope son 22 servicios registrados para el periodo 2024-2026, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 03: SERVICIOS ASOCIADOS AL DIAGNOSTICO DE BRECHAS Y AL PEI 2020-2025 REGISTRADOS EN EL MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES MPMI

SERVICIO
1 SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
2 SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO
4 SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
5 SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
6 SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE URBANO
7 SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
8 SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
9 SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
10 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
11 SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
12 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
13 SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES
14 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
15 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
16 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
17 SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
18 SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
19 SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
20 SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
21 SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
22 SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS

